

Contiene cambios vigentes desde: 12.03.2025

Última actualización: 12.03.2025

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Tasas (*)				
Crédito Libre Disponibilidad Dependientes	Min 45.00% Max 83.40%			
Crédito Descuento por Planilla	Min 24.26% Max 39.00%			Para Provincias el Ingreso Neto se reducirá en 40%.
Compra de Deuda	Min 29.00% Max 39.00%			
Incumplimiento de Pago				
Tasa de Interés Moratoria Nominal Anual (TNA) (1)	11.78%		Sobre las cuotas no pagadas en fecha y los días de atraso	Sin perjuicio del cobro de la TEA Compensatoria pactada. Tarifa aplica también a Créditos Refinanciados
Comisiones				
Servicios Transversales				
Ver Tarifario N°51 Servicios Transversales				
Notas:				
Todos nuestros préstamos cuentan con un seguro de desgravamen o de vida, cuyo detalle puede ser consultado en el tarifario de "Seguros Obligatorios" (Tarifario N° 08 del Tarifario de Agencias y en www.crediscotia.com.pe). (1) Tasa de Interés Moratoria calculada en forma nominal y sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado y a las disposiciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).				
(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado y a las disposiciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 4 . Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación. La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente. Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 40 y en www.crediscotia.com.pe / Tarifario / Otras Tarifas / Tarifas Generales).				